



MÉXICO
COLOMBIA
PERÚ
Y CHILE

ACTUALIDAD
DEL ENTORNO DE NEGOCIOS

Efecto de la Alianza del Pacífico en la
Inversión Extranjera Directa hacia Bogotá

Número 14
2018

ACTUALIDAD

DEL ENTORNO DE NEGOCIOS

**Efecto de la Alianza del Pacífico en la
Inversión Extranjera Directa hacia Bogotá**

Número 14
2018

JUAN GABRIEL PÉREZ
DIRECTOR EJECUTIVO

ADRIANA FORERO
GERENTE DE APOYO ESTRATÉGICO

MAURICIO ROMERO
JEFE DE INVESTIGACIONES
E INTELIGENCIA DE MERCADOS

JUAN DAVID MARTÍNEZ
OFICIAL DE CLIMA DE INVERSIÓN

1. EDITORIAL

La Alianza del Pacífico, conformada por Chile, Colombia, México y Perú, es uno de los esfuerzos de integración regional más relevantes de los últimos años en América Latina. Se perfila como una de las iniciativas que tendrá mayores repercusiones en la economía de la región para la próxima década; atrae la atención del mundo debido a su potencial de mercado y a las oportunidades de negocios que genera. Sus objetivos están dirigidos a facilitar la liberalización del intercambio comercial de bienes y servicios, la libre circulación de personas y capitales e impulsar los mecanismos de cooperación entre los países miembros, con el claro objetivo de aumentar el intercambio comercial y de negocios con Asia-Pacífico.

Hoy en día, se entiende a la Alianza del Pacífico en su conjunto, como la octava economía del mundo, la cual aporta más del 35%* del Producto Interno Bruto de América Latina y el Caribe; con un PIB per cápita promedio de US\$17.266, representa el 50 % del comercio exterior y el 44 % de la inversión extranjera de la región.** En términos de población, la cifra supera los 217 millones de personas. La Alianza del Pacífico ofrece ventajas competitivas relevantes y una amplia red de acuerdos comerciales que involucra a las economías más desarrolladas del mundo. Algunos expertos coinciden en afirmar que, como bloque, será la cuarta economía que más contribuirá al crecimiento económico global al año 2022.

Estas características permiten a la Alianza presentarse ante el mundo como una unidad que ofrece excelentes oportunidades para realizar inversiones. Sus perspectivas de alcanzar una mayor competitividad y una inserción creciente en las cadenas globales de valor le permitirán posicionarse como una de las regiones más atractivas del mundo para hacer negocios.

* 1. Fondo Monetario Internacional. World Economic Outlook, abril 2018.

** 2. Alianza del Pacífico, El ABC Alianza del Pacífico, 2017:
<https://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza/#valor-estrategico>

A Colombia, la Alianza le permite hacerse visible para algunos mercados que antes no lo consideraban un país estratégico para el comercio y la inversión. Ser parte de este grupo nos convierte en un mercado más atractivo que podría potencializar la llegada de nuevos capitales. Es aún más relevante para el caso colombiano, ya que facilitará la financiación de los proyectos de desarrollo económico y de infraestructura que se están adelantando, y diversificará el riesgo.

Esta entrega del Boletín de Actualidad del Entorno de Negocios presenta:

- Algunas generalidades de la Alianza del Pacífico y sus principales logros.
- Una caracterización de los proyectos nuevos de inversión extranjera directa que están llegando a la Alianza para entender oportunidades de atracción de inversión a Bogotá-Región.
- Una descripción de los principales incentivos para la inversión en los cuatro países de la Alianza del Pacífico.
- Recomendaciones al sector público y privado para seguir fortaleciendo la Alianza del Pacífico como plataforma exportadora y de inversión en Colombia y Bogotá-Región.

Agradecemos a la Dirección Internacional y de Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales de la ANDI por compartir con Invest in Bogota los avances de cada uno de los comités del Comité Empresarial de la Alianza Pacífico hasta julio de 2018 y los proyectos planeados para fortalecer la integración comercial en el 2019.

2. LA ALIANZA DEL PACÍFICO Y SU PROCESO DE INTEGRACIÓN

El acuerdo marco de Alianza del Pacífico fue firmado en el año 2012 y entró en vigor a mediados de 2015. En 2014 los presidentes de Perú, Chile, Colombia y México firmaron el Protocolo Adicional de la Alianza del Pacífico -también denominado Acuerdo Comercial de Alianza del Pacífico-, instrumento central para la liberalización de bienes, servicios y capitales, que entró en vigor el 1 de mayo de 2016. La integración del comercio y la inversión entre los países, a través de la libre movilidad de personas, bienes, servicios y capitales dinamiza el crecimiento económico y fortalece la competitividad de los países.

La Alianza del Pacífico, en su conjunto, cuenta con 81 tratados de libre comercio, de los cuales 17 son comunes (ya sean frente a un determinado país como Estados Unidos o frente a un conjunto de ellos como la Unión Europea o el Triángulo del Norte) y 14 acuerdos son particulares (cuando sólo uno o dos de los miembros lo han celebrado frente a un socio comercial).*

Los cuatro países miembros se destacan por su buen desempeño macroeconómico y en materia de competitividad. **El análisis que realiza el Banco Mundial en su reporte *Doing Business* los ubica como los cuatro países con mejor entorno para hacer negocios de América Latina.** Por su parte, el Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés) las considera entre las economías más competitivas de la región.

* Tomado de Martín Gustavo Ibarra; José Manuel Castro. La competitividad fiscal y de operatividad de los mecanismos de comercio exterior y de inversión, como presupuesto de éxito en la Alianza del Pacífico. Estudios de Derecho Tributario, Derecho Aduanero y Comercio Exterior. Febrero de 2018.

Quiénes componen, a la fecha, la **Alianza del Pacífico**



4 Países
asociados

- México
- Perú
- Colombia
- Chile

4

Países en negociación
como países asociados

Canadá
Singapur
Australia
Nueva Zelanda

52

Países

observadores

Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, China, Corea del Sur, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eslovaquia, Eslovenia y Lituania, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Israel, Italia, Japón, Marruecos, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Dominicana, Rumania, Singapur, Suecia, Suiza, Tailandia, Trinidad y Tobago, Turquía, Ucrania, Uruguay.

Objetivos de la Alianza*

- Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales, personas y economía.
- Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo económico y competitividad de las economías de sus integrantes, con miras a lograr mayor bienestar, superar la desigualdad socioeconómica e impulsar la inclusión social de sus habitantes.
- Convertirse en una plataforma de articulación política, integración económica y comercial, y proyección al mundo, con énfasis en la región Asia-Pacífico.

Para avanzar en estos objetivos, la Alianza cuenta con 24 Grupos Técnicos en los que se discuten iniciativas en diferentes temas, entre ellos: "la facilitación del comercio, promoción de las pymes, innovación, comercio de servicios, cooperación regulatoria, turismo, movimiento de personas, promoción de las exportaciones y la inversión, entre otros".**

* Alianza del Pacífico, El ABC Alianza del Pacífico, 2017.

** Tomado de: <http://www.promexico.mx/es/mx/encuentro-empresarial-ap>

Instancias en la Alianza del Pacífico

#	Instancia	¿Quiénes la componen?	¿Cuál es su función?
1	Cumbre de presidentes	Presidentes de los países miembros.	Aprobar o reprobado solicitudes de admisión de nuevos países miembros.
2	Presidencia Pro Tempore	Se elige entre los países miembro y se define por orden alfabético.	Actualmente la Presidencia Pro Tempore la tiene Colombia, el próximo país en asumirla es Perú (Martín Alberto Vizcarra). Cumple la función 1 año.
3	Consejo de ministros	Ministros de Comercio Exterior y de Relaciones Exteriores	Es el órgano principal de la Alianza del Pacífico. Sus funciones son: i) definir objetivos y acciones a seguir en la Alianza y ii) adoptar las decisiones que desarrollen los objetivos y acciones específicas.
4	Observadores	Los países no miembros de acuerdo con las disposiciones establecidas por el Consejo de Ministros.	Los Observadores podrán participar en reuniones a los que sean invitados por consenso de los Estados Parte y tendrán solo derecho a voz.
5	Grupo de Alto Nivel (GAN)	Viceministros de Comercio Exterior y de Relaciones Exteriores.	Supervisar los avances de los grupotécnicos y evaluación de nuevas áreas en las que se pueda seguir avanzando.
6	Grupos técnicos especializados	Designados por cada uno de los gobiernos integrantes.	Hacer presencia y promoción internacional de la institución. También, ejecutar los diferentes mandatos presidenciales, de los cuales el Grupo de Relaciónamiento Externo (GRE), se ocupa de consolidar una agenda de trabajo con los Estados Observadores, terceros Estados y otros foros regionales, con énfasis en Asia-Pacífico.
7	Consejo Empresarial Alianza del Pacífico, creado en agosto de 2012	Instancia de representación del sector privado de los países miembro de la Alianza. Cada país miembro cuenta con un "Capítulo" del Consejo Empresarial, compuesto por 6 miembros (5 empresarios y un "sherpa"), para un total de 24 integrantes del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico.	Aporta puntos de vista, recomendaciones y estudios que faciliten el proceso de integración profunda, así como sensibilizar a los empresarios nacionales sobre los beneficios y avances del proceso. Las propuestas del CEAP son llevadas al Grupo de Alto Nivel (GAN), Ministros de Comercio, Cancilleres y a los Jefes de Estado de la Alianza del Pacífico.

▪ Relación entre la Alianza del Pacífico y Asia Pacífico

La Alianza del Pacífico ha dado importantes pasos hacia una vinculación más cercana con el Asia Pacífico. El 24 de septiembre de 2016, se adoptó el Marco de Cooperación Alianza del Pacífico – Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), que ha permitido institucionalizar la relación de cooperación entre estos dos bloques regionales.

Por otro lado, la Alianza continúa realizando esfuerzos para posicionarse dentro del Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC), para lo cual ha sostenido tres encuentros informales con sus miembros con el objetivo de intercambiar los principales desarrollos y perspectivas de ambos mecanismos.

Mediante la Alianza, Colombia y Bogotá pueden beneficiarse del acercamiento con la región Asia-Pacífico, y generar oportunidades de incrementar el intercambio de bienes y ubicar a la región en el radar de los inversionistas.

▪ ¿Qué se ha logrado hasta el momento?*

Con la entrada en vigor del acuerdo comercial de Alianza del Pacífico a mitad del año 2016 se han logrado materializar ventajas para los empresarios en materia de eliminación de aranceles, reglas y acumulación de origen, facilitación al comercio en medidas no arancelarias, armonización regulatoria y compras públicas, entre otras.**

- **Facilitación de Inversión.** Conformación de un comité con el objetivo de elaborar una propuesta de convergencia regulatoria que permita homologar las regulaciones e institucionalidad medio ambientales que evalúan y aprueban proyectos de inversión en los sectores de energía, minería, infraestructura y silvoagropecuarios, para otorgarle mayor seguridad jurídica, plazos ciertos y menores espacios de discrecionalidad a las agencias públicas y procedimientos de calificación ambiental, participación ciudadana y licenciamiento social.

* Agradecemos a la Dirección Internacional y de Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales de la ANDI por compartir con Invest in Bogota los avances de cada uno de los comités del CEAP y los proyectos para 2019.

** Tomado de Martín Gustavo Ibarra; José Manuel Castro. Ibid. Febrero de 2018.

- **Eliminación de aranceles.** El acuerdo comercial profundizó los acuerdos bilaterales de libre comercio de los países miembros. Hoy el 92% del comercio intrarregional se encuentra sin arancel. El 8% restante se desgravará entre 2019 y 2035.
- **Reglas y acumulación de origen.** Establecimiento de reglas de origen más flexibles y acumulación de origen para participar de forma más competitiva en las cadenas de valor intra-alianza.
- **Facilitación al comercio.** Acuerdo Institucional de Cooperación entre las Autoridades Sanitarias de los países miembros: facilitación de los procesos sanitarios y cooperación para la libre circulación de productos dentro del bloque. Adicionalmente, se estableció una estrategia para la simplificación de los trámites aduaneros.
- **Armonización regulatoria.** Se han adelantado trabajos de armonización regulatoria en los sectores de cosméticos, dispositivos médicos, medicamentos, suplementos alimenticios y alimentos procesados y bebidas no alcohólicas. Algunos adelantos en estos sectores han sido los siguientes:
 - **Cosméticos.** Continúan las rondas de negociación que se priorizado los siguientes puntos: **I)** Mecanismos para prohibir o restringir ingredientes; **II)** Armonización de requisitos de etiquetado; **III)** Armonización de requisitos de buenas prácticas manufactureras; **IV)** sistema de vigilancia en el mercado.
 - **Dispositivos médicos.** Desde comienzos del 2018 se han realizado tres rondas de negociación que han priorizado los siguientes temas: **I)** Definición de dispositivo médico; **II)** Criterios de clasificación de dispositivos médicos; **III)** Reconocimiento mutuo de registro sanitario; **IV)** Certificación de Libre Venta – ampliación de la vigencia y permiso de importación.
 - **Farmacéuticos.** A comienzos de este año se realizó una ronda de negociación para revisar los temas pendientes que permiten la implementación del acuerdo ha integración. Todavía no ha habido conceso.
 - **Suplementos alimenticios.** Se han realizado seis reuniones del grupo técnico de armonización en este sector. Todavía no hay un documento final.
 - **Alimentos procesados y bebidas no alcohólicas.** El 14 de junio del año 2017 se presentó la propuesta de armonización de este sector al Grupo de Alto Nivel, se espera que el segundo semestre de este año se logre un cronograma con un plan de trabajo concreto.

- **Compras públicas.** En el año 2015 se ejecutó un proyecto de compras públicas para el mercado chileno, en asocio con SOFOFA, ChileCompra, Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ProColombia y el Programa de Transformación Productiva. Allí participaron 15 empresas y se lograron ventas por US\$15 millones.
- **Emprendimiento e innovación.** Se estructuró un comité con el objetivo de conectar la investigación científica y el emprendimiento de los países de la Alianza del Pacífico con la actividad empresarial para incrementar la innovación a través de instrumentos como plataformas de innovación abierta, fondos de capital de riesgo e inversión privada en I+D. Se conformaron cuatro redes entre los cuatro países asociados. Estas son:
 - Red de Aceleradoras de Negocios de la AP (AcelerAP)
 - Red de inversionistas de la AP (ÁngelesAP)
 - Red de Agencias de Innovación de la AP (InnovAP)
 - Red Corporativa de Capital de Riesgo de la AP (EmprendCorpAP)

¿Qué acciones se realizarán entre el año 2018 y 2019 para seguir facilitando la integración comercial de los países de la Alianza Pacífico?

V foro de oportunidades de Inversión en la Alianza Pacífico

26 de septiembre, 2018
Nueva York, Estados Unidos

- Encuentro en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con motivo de la presencia de los cuatro Jefes de Estado.
- Participación de altos ejecutivos y empresarios norteamericanos de banca de inversión, mercado de capitales y comercio internacional, para promover oportunidades de inversión y negocios en la Alianza del Pacífico.

I Expo Pacific Alliance

Mayo de 2019
Estados Unidos (opción 1), Asia (opción 2)

- Encuentro Empresarial de negocios e inversiones dirigido a las PYMES de la Alianza del Pacífico con Países Observadores y candidatos a ser Estado Asociado.

Comunidades portuarias de la Alianza del Pacífico

Con el objetivo de alinear las aduanas con los principales puertos de los cuatro países que conforman la Alianza del Pacífico, se propone implementar una herramienta para el intercambio de mercancías entre los principales actores comerciales a nivel mundial permitiendo, una mejora en la coordinación y comunicación entre los diferentes interlocutores de la cadena logística evitando demoras y tiempos de espera que terminan encareciendo innecesariamente los costos a los usuarios del puerto y por ende, al comercio exterior de las regiones. Esta iniciativa impactará directamente en la competitividad comercial de la carga que se exporta o importa en un determinado puerto de la región.

Carné de empresarios de la Alianza del Pacífico

Mediante esta iniciativa se busca generar un ahorro en costos y tiempo (facilidad migratoria) y brindar un soporte principal para el traslado de empresarios. Además, asegura un número de viajeros de bajo riesgo ya que cada uno de los empresarios contaría con el respaldo que le brinda proceder de uno de los países que conforma el bloque de la Alianza del Pacífico lo cual, contribuye a la mejora de la integridad y la seguridad fronteriza.

Línea de crédito al comprador de la Alianza del Pacífico

Con el apoyo de los bancos de desarrollo, se busca conceder un crédito al importador de la Alianza del Pacífico para la compra de bienes y servicios brindándole los siguientes beneficios: **(i)** el crédito comprador hace que los bienes y servicios exportados sean más competitivos por las facilidades crediticias; **(ii)** aunque las ventas se efectúan con pago aplazado, el exportador cobra la exportación al contado; **(iii)** la financiación para el exportador está fuera de balance, ya que se concede al comprador, por lo que tiene que utilizar líneas de crédito propias y le permite un mayor grado de endeudamiento y **(iv)** tanto el riesgo de insolvencia como el riesgo-país pasan a ser soportados por la entidad nacional financiadora.

Programa de proveedores para PYMES

Esta propuesta se enfoca en la implementación de un Programa de Proveedores para PYMES de la Alianza del Pacífico que busca articular a las pequeñas y medianas empresas con las grandes productoras con el fin de fortalecer las cadenas productivas que mejoren los indicadores de competitividad de las PYMES de la Alianza del Pacífico. Dicha iniciativa impactará positivamente en la economía nacional de la región mediante la creación de nuevos y mejores empleos, el incremento y mejor calidad de las exportaciones y la creación de una cadena de suministro local en reemplazo de algunas importaciones.

3. PANORAMA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA NUEVA EN LA ALIANZA DEL PACÍFICO *

La inversión nueva o *greenfield* contribuye al desarrollo económico de una región mediante la dinamización del comercio, generación de empleo calificado, transferencia de conocimiento y tecnología, entre otros aspectos.

La Alianza del Pacífico ha ganado reconocimiento como una de las regiones más atractivas para la inversión extranjera, debido a las oportunidades de negocio que ofrece y a la estabilidad macroeconómica y política de sus integrantes. Los cuatro países miembros tienen una percepción positiva entre inversionistas y agencias calificadoras de riesgo, que les ha significado mayores flujos de inversión en los últimos años. En el 2017, los países que integran la alianza concentran más de la tercera parte de la inversión extranjera que llegó a América Latina. De los US\$ 151.000 millones que se invirtieron en la región, la Alianza participó con el 38% (US\$57.700 millones). Para el período 2012 y 2017, estos países concentraron el 52% del total de proyectos de IED nueva que llegaron a América Latina.

Con el fin de caracterizar esta inversión extranjera y medir la relevancia de lo que representa la inversión intra-Alianza, esta sección presenta los resultados de un análisis que realizó el área de Investigaciones e Inteligencia de Mercados de Invest in Bogota, para el período comprendido entre el 2012 y 2017.

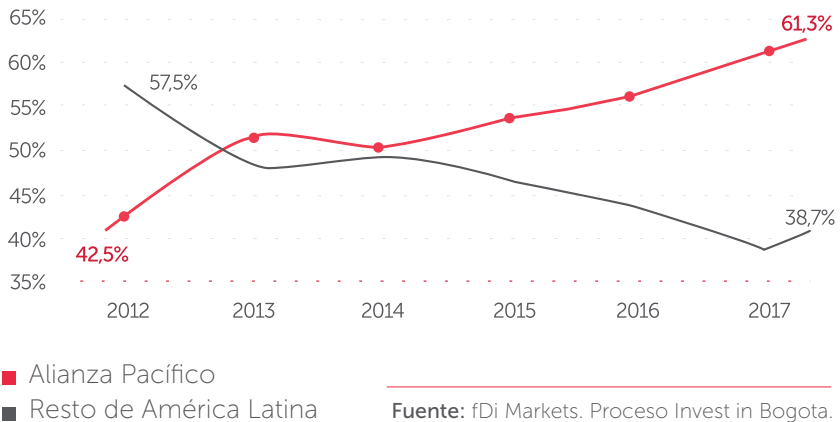
▪ Inversión nueva o *greenfield* en la Alianza del Pacífico (2012-2017)

Entre 2012 y 2017, llegaron más de 4.350 proyectos de inversión nueva a los países de la Alianza del Pacífico, con un monto estimado superior a los US\$ 270.000 millones y que a su vez generaron más de 950.000 empleos directos.

El número de proyectos nuevos que llegaron a la Alianza creció a un ritmo sostenido de 5,8% anual, lo que hizo aumentar la participación en el total de proyectos de América Latina, pasando de 42,5% en 2012 al 61,3% en 2017.

* Proceso: Invest in Bogota con base en información de fDi Markets, UNCTAD y Banco de la República.

Distribución de proyectos de inversión greenfield en América Latina (2012-2017)



▪ Origen de la IED que llega a la Alianza del Pacífico

Entre 2012 y 2017, la inversión nueva (greenfield) en la Alianza provino de 66 países. Los 10 principales concentraron el 78,6% de los proyectos: Estados Unidos (26,9%), España (14,7%), Japón (8,5%), Alemania (8,1%), Francia (5,4%), Reino Unido (4,2%), Canadá (3,7%), Suiza (2,6%), Italia (2,5%) y Chile (2,2%).

Los países asociados (Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Singapur), participaron con el 4,5% de los proyectos de IED que recibió la Alianza. En montos de inversión esto representó cerca de US\$21.700 millones y 81.400 empleos directos.

Para el período analizado, los principales inversionistas en la Alianza del Pacífico fueron: Estados Unidos (US\$ 66.541 millones), España (US\$ 38.325) y Japón (US\$ 16.405). Estos tres países concentraron el 50% del total de proyectos de inversión nueva que se realizaron en la Alianza.

▪ Caracterización de la IED por sectores económicos

Diez sectores concentraron casi las dos terceras partes del total de proyectos de inversión nueva al interior de la Alianza: autopartes (10,5%), textiles (8,5%), software y servicios IT (8,0%), servicios de negocio (7,1%), productos de consumo (6,4%), maquinaria y equipo industrial (5,8%), metales (5,2%), transporte (5,1%), servicios financieros (4,6%) y comunicaciones (4,3%).

▪ Principales receptores de IED en la Alianza del Pacífico

Colombia fue el segundo país de la Alianza que más proyectos de inversión nueva recibió en el período estudiado (17%), después de México (63%). Le siguieron Chile (12%) y Perú (8%).

La participación de México como destino de inversión fue considerablemente mayor. Recibió más de la mitad de los proyectos dirigidos hacia la Alianza en 25 de 38 sectores. Esta gran capacidad para atraer inversión responde al tamaño de su economía que supera al de Colombia, Chile y Perú en conjunto.

A nivel individual, la mayor concentración de proyectos se presentó en el sector de autopartes hacia México con 16,5%. Energías renovables se destacó en Chile con 15,1% y servicios de negocio contribuyó con el 13,3% en Colombia. La industria de software y TI fue importante tanto en Colombia (13,1%), como Chile (11,6%). Con ligeras variaciones, estos sectores han demostrado fortaleza en la atracción de inversión de la Alianza durante el periodo analizado.

▪ Inversión intra-Alianza

Al interior de la Alianza también se registran movimientos importantes de capital. En el período 2012-2017, la inversión nueva que se realizó entre los cuatro países miembros superó los US\$8.600 millones, representada en 188 proyectos (4,3% del total de proyectos nuevos de la Alianza). Como socio inversionista, la Alianza tuvo una mayor participación en el número de proyectos respecto a los provenientes del resto de América Latina (3,1%).

El número de proyectos nuevos intra-alianza creció casi 4 veces más que el del resto de países latinoamericanos. Se estima que Chile es el principal país inversionista de la Alianza porque aporta casi el 50% de los proyectos que se realizan al interior de la Alianza. Colombia es el tercer inversionista del grupo (14,9%).

De los 188 proyectos de inversión intra-Alianza, Colombia fue el principal receptor de los proyectos de inversión nueva (43,6%), seguido de Perú (31,4%), México (14,9%) y Chile (10,1%). Los sectores más relevantes en la inversión entre los cuatro países fueron: productos de consumo (16,6%), comunicaciones (10,6%) y alimentos procesados (10,1%).

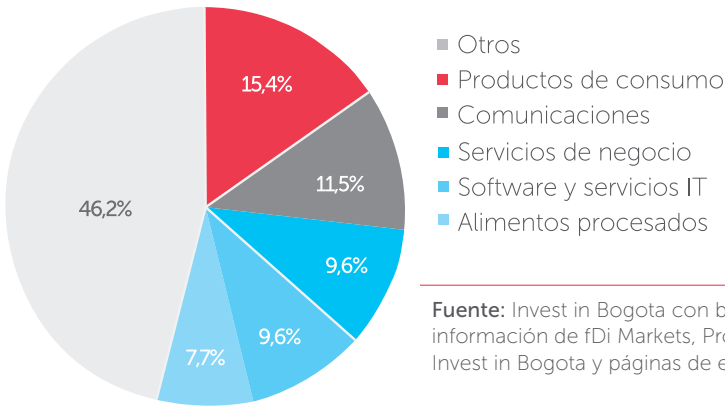
La inversión que realiza Colombia en los otros tres países se estima aproximadamente en US\$1.570, principalmente en los sectores de transportes, textiles y alimentos procesados. El principal destino de la inversión colombiana es México.

▪ Alianza del Pacífico: tercera fuente de inversión nueva que llega a Bogotá-Región

Entre 2012 y 2017, Bogotá-Región fue destino de 655 proyectos de inversión greenfield por un valor estimado de US\$ 14.430 millones, generando más de 68.670 empleos. La Alianza del Pacífico fue origen de 52 de estos proyectos (8%), que ascienden a más de US\$ 1.270 millones y 6.200 empleos. Si la Alianza fuera un país, sería el tercer inversionista en Bogotá-Región, después de Estados Unidos (25,5%), España (16,8%) y superaría a Francia (7%), Reino Unido (5,5%) y Argentina (4,3%).

Los principales sectores de inversión de la Alianza del Pacífico en Bogotá-Región fueron productos de consumo (15,4%), comunicaciones (11,5%), servicios de negocio (9,6%), software y servicios IT (9,6%) y alimentos procesados (7,7%).

Proyectos de inversión greenfield desde Alianza del Pacífico en Bogotá según origen



Fuente: Invest in Bogota con base en información de fDi Markets, ProColombia, Invest in Bogota y páginas de empresas.

La inversión proveniente de Chile tiene alta intensidad en empleo, el promedio asciende a 160 puestos de trabajo por proyecto. Los sectores que más contribuyeron a la generación de empleo desde Chile fueron los bienes raíces, software y servicios IT, productos de consumo, entretenimiento y servicios de salud. De otra parte, la inversión proveniente de México es más intensiva en capital, cerca de los US\$ 28 millones por proyecto y se destacan sectores como comunicaciones, alimentos procesados, hotelería y turismo y materiales de construcción.

La inversión nueva originaria de Perú se dio principalmente en productos de consumo. Con menor fuerza, registraron proyectos de inversión en sectores como químicos, plásticos y servicios financieros.

El análisis revela que pertenecer a la Alianza del Pacífico abre interesantes oportunidades para los países miembros en el mediano y largo plazo. Desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ProColombia y las agencias regionales como Invest in Bogotá, se han priorizado sectores por su potencial de atracción de inversión, con una alta vocación exportadora. Alimentos procesados es un sector que muestra oportunidades interesantes, dada la demanda y la diversidad de productos agroindustriales. Turismo es otro que viene generando un interés particular en mercados europeos y asiáticos. La construcción, teniendo en cuenta los diversos proyectos de infraestructura y renovación urbana que se están llevando a cabo en el país y específicamente en Bogotá, lo convierten en un sector con alta probabilidad de recibir capital extranjero.

Otros sectores y nichos que se vislumbran como impulsores de la internacionalización del país y de la ciudad son: servicios de base tecnológica, servicios empresariales especializados, servicios médicos, industrias creativas y culturales, manufacturas de alto valor agregado asociadas a las industrias de farmacéuticos, cosméticos, dispositivos médicos, así como fondos de inversión, entre otros.

Ante el reconocimiento internacional del bloque, países como Japón están mirando con buenos ojos la posibilidad de expandir sus operaciones. **Es factible que una ciudad región como Bogotá y su área de influencia puedan generar el interés en mercados que tradicionalmente no la consideran como destinos para invertir.**

Adicionalmente, esto puede atraer IED en sectores de mayor valor agregado, como autopartes, software y servicios TI, maquinaria industrial, energías renovables y farmacéuticos, tal como lo muestran los registros de inversión que está llegando a la Alianza.

Bogotá-Región deberá seguir desarrollando una estrategia focalizada de promoción y atracción de inversión extranjera liderada por su Agencia de Promoción de Inversión, que le permita concentrarse en identificar oportunidades claras y diferenciadas frente a sus competidores. Aprovechar los escenarios de integración y acceso a mercados como los asiáticos podrá impulsar la llegada de nuevos proyectos de inversión y mayores flujos de capital.

4. INCENTIVOS A LA INVERSIÓN Y EXPORTACIÓN EN EL MARCO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Actualmente, los países diseñan políticas de incentivos para promover de forma más efectiva la llegada de inversión extranjera a sus economías. Algunos mecanismos se enfocan en apoyar las operaciones empresariales; facilitar las condiciones del entorno para los negocios; simplificar trámites y procedimientos; ofrecer subsidios, subvenciones o exenciones tributarias; y generar circunstancias propicias para la investigación, desarrollo e innovación, entre otras. Los países que integran la Alianza del Pacífico no son la excepción. Cada uno cuenta con diferentes instrumentos o mecanismos para garantizar mayores flujos de inversión y comercio. Conozca los principales incentivos ofrecidos por cada país:

Incentivos para la inversión y el comercio en países miembros de la Alianza Pacífico*



COLOMBIA

TIPO DE INCENTIVO	NOMBRE DE INCENTIVO	DESCRIPCIÓN
Régimen zonas francas	Zona Franca Permanente	Áreas geográficamente delimitadas con un régimen especial aduanero, tributario y de comercio exterior.
	Zona Franca Permanente Especial	Áreas geográficamente delimitadas con un régimen especial aduanero, tributario y de comercio exterior que pueden ser situadas en cualquier parte del territorio colombiano.

* Proceso: Invest in Bogota con base en información DE Instituciones Oficiales Especiales de cada país.



COLOMBIA

TIPO DE INCENTIVO	NOMBRE DE INCENTIVO	DESCRIPCIÓN
Incentivos a la contratación de mano de obra	Descuento de parafiscales en impuesto sobre la renta de poblaciones especiales	<p>Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuevos empleados menores de veintiocho (28) años. Duración del beneficio por empleado: 2 años. • Nuevos empleados certificados en situación de desplazamiento, reintegración o discapacidad. Duración del beneficio por empleado: 3 años. • Nuevas empleadas mujeres, mayores de 40 años que lleven 1 año desvinculadas. Beneficio por empleado: 2 años. • Nuevos empleados que devenguen menos de 1.5 SMMLV. Beneficio por empleado: 2 años.
Exportación de servicios	Devolución bimensual del 100% de IVA	Están exentos de IVA con devolución bimensual los servicios que sean prestados en Colombia de modo transfronterizo y que se utilicen o consuman exclusivamente en el exterior.
	Plan Vallejo Exportación de Servicios	Permite la importación temporal de bienes de capital con suspensión total o parcial del arancel y el diferimiento del pago del IVA, para la prestación de servicios exportables. Lo anterior, se encuentra sujeto al cumplimiento de compromisos de exportación de bienes.
Adquisición de bienes de capital	Deducción de IVA de bienes de capital gravados a la tarifa general adquiridos o importados	A partir del año gravable 2017 los contribuyentes tendrán derecho a deducir para el cálculo de su base gravable del impuesto sobre la renta el valor pagado por concepto del Impuesto sobre las Ventas por la adquisición o importación de bienes de capital gravados a la tarifa general.
Incentivos CTI	Deducción 100% de inversión en proyectos CTI	Son un instrumento del Gobierno Nacional que permite apoyar las inversiones empresariales en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) para que el empresario pueda afrontar los retos y aprovechar las oportunidades del mercado.
	Descuento 25% en proyectos CTI	



COLOMBIA

TIPO DE INCENTIVO

NOMBRE DE INCENTIVO

DESCRIPCIÓN

Incentivos financieros

Líneas Bancoldex

Bancoldex ha desarrollado las siguientes líneas de crédito para promover la inversión extranjera directa y comercio exterior:

- Crédito con riesgo directo a empresas a mediano y largo plazo
- Créditos de redescuento
- Financiamiento de reinversiones en eficiencia energética y energías renovables
- Garantía EXIM para importación de tecnología
- Financiación de Leasing Bancoldex
- Garantía para emisión de bonos
- Estructuración de proyectos con los servicios de Banca de Inversión de Bancoldex y Fiducoldex
- Descuento documentos de exportación
- Liquidex Cadenas Productivas
- Programa 3E
- DATLAS Aplicado
- Estructuración de proyectos para diversificar su portafolio de productos



MÉXICO

TIPO DE INCENTIVO	NOMBRE DE INCENTIVO	DESCRIPCIÓN
Zonas Económicas Especiales	Zonas Económicas Especiales	Es un área delimitada geográficamente, ubicada en un sitio del país con ventajas naturales y logísticas para convertirse en una región altamente productiva.
Programas de estímulos a la innovación	INNOVAPYME (Innovación tecnológica para las micro, pequeñas y medianas empresas)	Modalidad dedicada exclusivamente a propuestas y proyectos cuyo proponente sea empresas MIPYMES. En esta modalidad las empresas podrán presentar propuestas de manera individual o vinculada con IES (Instituciones de Educación Superior), CI (Centros de Investigación) o ambos.
	INNOVATEC (Innovación Tecnológica para las grandes empresas)	Modalidad dedicada exclusivamente a propuestas y proyectos cuyo proponente sean empresas grandes. En esta modalidad, las empresas podrán presentar propuestas de manera individual o vinculada con IES, CI o ambos.
	PROINNOVA (Proyectos en red orientados a la innovación)	Modalidad dedicada exclusivamente a propuestas y proyectos que se presenten en vinculación con al menos dos IES, o dos CI o uno de cada uno.
Esquema de devolución de impuestos de importación a los exportadores	Programa de Devolución de Impuestos de Importación a Los Exportadores (DRAWBACK)	<p>Ofrece la posibilidad de obtener la devolución del arancel (impuesto general de importación) pagado por los bienes que se incorporaron a mercancías de exportación, como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insumos originarios de conformidad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que sean incorporados a bienes exportados a los Estados Unidos o a Canadá. • Insumos que sean incorporados a bienes exportados a países distintos a los Estados Unidos o a Canadá • Mercancías que hayan sido exportadas a los Estados Unidos o a Canadá en la misma condición en que se hayan importado. • Mercancías sometidas a procesos de reparación o alteración y posteriormente sean exportadas a algún país del TLCAN (Art. 307 TLC).



MÉXICO

TIPO DE INCENTIVO	NOMBRE DE INCENTIVO	DESCRIPCIÓN
Incentivos a la exportación	IMMEX Industria Manufacturera Maquiladora y de Servicios de Exportación	El Programa IMMEX es un instrumento mediante el cual se permite importar temporalmente los bienes necesarios para ser utilizados en un proceso industrial o de servicio destinado a la elaboración, transformación o reparación de mercancías de procedencia extranjera importadas temporalmente para su exportación o a la prestación de servicios de exportación, sin cubrir el pago del impuesto general de importación, del impuesto al valor agregado y, en su caso, de las cuotas compensatorias.
	Programas de Promoción Sectorial (PROSEC)	PROSEC son instrumentos dirigidos a personas jurídicas productoras de determinadas mercancías, en los cuales se les permite importar con arancel ad-valorem preferencial (Impuesto General de Importación) diversos bienes que se utilizarán en la elaboración de productos específicos, no importando si las mercancías a producir serán destinadas a la exportación o al mercado nacional.
Programa de fortalecimiento para la cadena logística de comercio exterior	Nuevo Esquema de Empresas Certificadas (NEEC)	Programa que busca fortalecer la seguridad en la cadena logística del comercio exterior a través de establecer, en coordinación con el sector privado, estándares mínimos en materia de seguridad internacionalmente reconocidos, y que otorga beneficios a las empresas participantes.



MÉXICO

TIPO DE INCENTIVO

NOMBRE DE INCENTIVO

DESCRIPCIÓN

Programa de incentivos fiscales

Deducción inmediata de inversiones

Los contribuyentes que estén cubiertos por la norma (ver Decreto) (PYMES), que hayan obtenido ingresos propios de su actividad empresarial en el ejercicio inmediato anterior hasta por 100 millones de pesos, podrán optar por efectuar la deducción inmediata de la inversión de bienes nuevos de activo fijo, en el ejercicio en el que se adquieran, deduciendo la cantidad que resulte de aplicar al monto original de la inversión, únicamente los porcentajes que se establecen en este Decreto, en lugar de los previstos en los artículos 34 y 35 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Incentivos de impuestos federales para compañías que no tienen permanencia establecida en México (IMMEX)

Instrumento de fomento a las exportaciones que puede ser utilizado por las empresas que importen mercancías de manera temporal y que realicen un proceso industrial o de servicio destinado a la elaboración, transformación o reparación y/o a la prestación de servicios de exportación, difiriendo el pago del impuesto general de importación, del impuesto al valor agregado y, en su caso, de las cuotas compensatorias.

CONACYT. Créditos fiscales para impuestos federales en I+D Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDT)

Es un estímulo otorgado a través de un crédito fiscal al contribuyente que realice gastos e inversiones en I+D, es acreditable contra el Impuesto Sobre la Renta de los contribuyentes y puede ser ejercido en un periodo de 10 años, hasta agotarlo.



MÉXICO

TIPO DE INCENTIVO	NOMBRE DE INCENTIVO	DESCRIPCIÓN
	PROGRAMA mi 1er. Empleo	Se ofrece a las nuevas inversiones una propuesta de incentivos de acuerdo al monto de inversión y número de empleos generados. Pago de una beca de \$200 mensuales y hasta por un periodo de 6 meses, a recién egresados de las universidades e Institutos de educación superior públicas del estado que la empresa incorpore a sus actividades (existiendo el compromiso de contratación de 1 por cada 3 becarios). No hay límite de solicitud de becas por parte de la empresa.
	Descuentos municipales en licencia de funcionamiento, así como licencias y permisos en materia de protección civil y medio ambiente	Asesoría y acompañamiento durante los procesos de instalación de la empresa.
Programa de incentivos fiscales	Incentivo hasta del 60% en el pago de los derechos estatales.	Apoyo con las instancias de gobierno en los diferentes órdenes, para el cumplimiento de la normatividad. Este pago se otorga, siempre que la planta cumpla con los requisitos de prevención y manejo de impactos ambientales, manejo de residuos y disposición final de aguas residuales, entre otros, conforme a la normatividad estatal vigente.
	Gestión de trámites ante autoridades federales, estatales y municipales.	Apoyo durante el proceso de reclutamiento. A través del Servicio Nacional de Empleo-Hidalgo, se ofrece la búsqueda y reclutamiento de trabajadores, será asistido en la convocatoria, entrevista de trabajo y preselección de acuerdo a los criterios indicados por la misma empresa.
	Apoyos económicos para becas de capacitación y adiestramiento.	Aportación estatal para la creación, instalación o mejoramiento.



MÉXICO

TIPO DE INCENTIVO

NOMBRE DE INCENTIVO

DESCRIPCIÓN

Programa de incentivos fiscales

Aportaciones económicas hasta el 100% para contratar arrendamiento.

Otorgamiento en donación, venta condicionada, permuta, arrendamiento, comodato, fideicomiso o cualquier otra figura jurídica que sirva de instrumento legal a través de los organismos estatales competentes, de bienes inmuebles propiedad del estado o municipios con vocación industria, o acorde al giro del proyecto, y condicionado al aprovechamiento en la ejecución del proyecto de inversión.

Apoyos para establecer vínculos con proveedores potenciales de acuerdo al sector industrial.

Apoyos del 100% del peaje en el puente internacional.

Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo en el estado de Nuevo León.

Todos aquellos programas o apoyos y aportaciones que apruebe el Consejo Estatal de Promoción a la Inversión para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Ley de Fomento a la Inversión y al Empleo en el estado de Nuevo León.



PERÚ

TIPO DE INCENTIVO	NOMBRE DE INCENTIVO	DESCRIPCIÓN
Zonas Especiales de Desarrollo	Zonas Especiales de Desarrollo	Las Zonas Especiales de Desarrollo (ZED) son áreas geográficas perfectamente delimitadas, que califican como zonas primarias aduaneras (comprende recintos aduaneros, espacios acuáticos o terrestres donde se realiza embarque, desembarque, movilización o depósito de mercancías) de trato especial.
Zona Franca	Zona Franca de Tacna (ZOFRATACNA)	Beneficio para los usuarios que se constituyan o establezcan en la ZOFRATACNA para la realización de actividades industriales, agroindustriales, de maquila, ensamblaje y de servicios de almacenamiento, distribución, desembalaje, embalaje, envasado, rotulado, etiquetado, entre otras.
Restitución de derechos arancelarios (Drawback)	Drawback	Permite a las empresas productoras-exportadoras recuperar de manera total o parcial lo derechos arancelarios que afectaron la importación de materias primas, insumos, productos intermedios y partes o piezas incorporadas o consumidas en la producción de bienes a ser exportados.
Programa de incentivos fiscales	Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER)	El RER es un régimen tributario dirigido a personas naturales y jurídicas domiciliadas en el país que obtengan rentas de tercera categoría provenientes de: actividades de comercio y/o industria o actividades de servicios.
	Incentivos fiscales para proyectos de inversión en generación eléctrica con recursos renovables.	La actividad de generación de energía eléctrica a base de recursos hídricos o a base de otros recursos renovables, tales como eólico, solar, geotérmico, biomasa o mareomotriz, goza de un régimen especial de depreciación acelerada para efectos del Impuesto a la Renta (IR).



PERÚ

TIPO DE INCENTIVO	NOMBRE DE INCENTIVO	DESCRIPCIÓN
Incentivo Fiscal para invertir en investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica.	Beneficio Tributario	Los contribuyentes que efectúen gastos en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica vinculados o no al giro del negocio de la empresa que cumplan con los requisitos establecidos por esta ley podrán acceder a deducciones
Convenios de Estabilidad Jurídica	Convenios de Estabilidad Jurídica	Convenios que permiten estabilizar el régimen del Impuesto sobre la Renta vigente y las normas de contratación laboral a la fecha de celebración del mismo, por un tiempo determinado que normalmente es a 10 años a excepción de las concesiones que duran el tiempo determinado en tales contratos. más dos puntos porcentuales.



CHILE

TIPO DE INCENTIVO	NOMBRE DE INCENTIVO	DESCRIPCIÓN
Ley de zonas extremas	Crédito tributario a ciertas Inversiones	El crédito tributario para las inversiones en las zonas extremas permite a los contribuyentes que inviertan en las Regiones norte y sur, y en la provincia de Palena, imputar contra el impuesto de primera categoría que determinen en el año respectivo un porcentaje del monto de la inversión.
	Bonificación a la mano de obra	Es un monto fijo mensual que el Fisco paga a los empleadores de las Regiones determinadas por la norma y de las provincias de Chiloé y Palena, por cada trabajador con domicilio y trabajo permanente en la respectiva región o provincia, siempre que las cotizaciones previsionales del trabajador se encuentren al día.
	Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N° 15 - Subsidio a la inversión	Los pequeños y medianos inversionistas, productores de bienes o servicios, que realicen inversiones en activos productivos (comprende bienes de capital) en los territorios de las XV y I Regiones, en el extremo norte del país, o en las XI y XII Regiones y en las provincias de Chiloé y Palena, en la X Región, en el extremo sur, pueden optar a recibir del Fisco el pago de una bonificación equivalente al 20% del monto invertido.
Zonas Francas	Zonas Francas	Lugares físicos limitados, ubicados en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Magallanes, en los cuales se transan mercancías exentas de derechos arancelarios e impuestos. Existen beneficios análogos aplicables a las provincias de Tocopilla, Isla Navarino y Tierra del Fuego.



CHILE

TIPO DE INCENTIVO	NOMBRE DE INCENTIVO	DESCRIPCIÓN
Investigación y Desarrollo	Ley de Incentivo Tributario a la I+D	Se otorgan beneficios tributarios de más del 50% de los gastos asociados a proyectos de I+D certificados por COFRO así: Crédito tributario contra el impuesto de primera categoría, que permite a las empresas rebajar hasta un 35% de los recursos destinados a actividades de I+D realizadas directamente o con el apoyo de terceros, así como las contratadas a un centro especializado que se encuentre inscrito en el Registro de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). El monto que no constituye crédito –el 65% del valor certificado– podrá rebajarse por la empresa como gasto necesario para producir renta, independientemente de su giro.
	Visa Tech	Es una iniciativa que busca facilitar el proceso de otorgamiento de visas de trabajo, beneficiando a empresas del sector de los servicios tecnológicos, tanto nacionales como extranjeras, y a emprendimientos ligados a Start Up Chile, para la contratación de profesionales y técnicos especializados en el área de los servicios tecnológicos, que no se encuentran disponibles en el país, ya sea en la cantidad o en la calidad requeridos.



CHILE

TIPO DE INCENTIVO	NOMBRE DE INCENTIVO	DESCRIPCIÓN
Incentivos a la inversión	Programa de apoyo a proyectos en etapa de pre-inversión - PRAP	<p>Apoya a la ejecución de estudios de pre-inversión para incentivar y acelerar el proceso de toma de decisiones destinado a materializar o ampliar inversiones. Financia hasta un 70% del costo de los estudios, con un tope de hasta US\$250.000, para proyectos de inversión de más de US\$ 2 millones.</p>
	Iniciativa de Fomento Integradas - IFI	<p>Apoyan la implementación de proyectos de inversión tecnológica, ya sean nuevo en etapa de expansión. Pueden cofinanciar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hasta el 30% de las inversiones realizadas durante los dos primeros años en proyectos de inversión sobre los US\$ 2 millones. El tope máximo de este financiamiento es de hasta US\$5 millones. • La inserción y formación de capital humano especializado. • Actividades relacionadas con el desarrollo de proveedores. • Gastos en activos tecnológicos (financia hasta el 30% del costo total del subsidio aprobado).

5. RECOMENDACIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Para que las empresas extranjeras instaladas y el ecosistema de desarrollo productivo de Bogotá y del país puedan aprovechar de forma efectiva la integración de la Alianza del Pacífico y contribuir a cumplir las metas de inversión e internacionalización de la ciudad, es necesario posicionar la Alianza como uno de los factores cruciales de la agenda económica del nuevo gobierno nacional. Algunas recomendaciones que se plantean desde el sector público y privado son:

1. Con el fin de alcanzar mayores niveles de competitividad y productividad en los países de la Alianza será importante identificar y replicar las mejores prácticas a nivel intra-alianza asociadas a la tributación empresarial; aduanas; dinamización de proyectos productivos con alto componente de I+D+i; promoción del comercio exterior e inversión extranjera, fortalecimiento del sistema educativo y modernización del sistema laboral, entre otros.
2. En esta línea, proponer estrategias de atracción de inversión enmarcada en el fenómeno del reshoring de empresas americanas y europeas: se propone establecer una estrategia conjunta entre los miembros de la Alianza, enfocada a definir oportunidades por país y promover de manera proactiva al bloque como el mercado del continente americano con el mayor potencial para instalarse y realizar inversiones en sectores cada vez de mayor valor agregado.

En un estudio del Boston Consulting Group,* reseñado por la revista mexicana "Comercio Exterior", se estima que Estados Unidos capturará entre US\$70 y US\$115.000 millones de nuevas exportaciones de aquí a 2020, gracias a la repatriación de la producción manufacturera proveniente de China y otras economías. Según los análisis, gracias a estas inversiones se generarían entre 2,5 y 5 millones de trabajos en las fábricas y los servicios asociados. Esto lleva a preguntarse cuál será el efecto de este "reshoring investment" en Estados Unidos y su impacto en la llegada de inversión nueva o greenfield a Colombia y Bogotá.

* Harold L. Sirkin, Michael Zinser y Justin R. Rose: "The Shifting Economics of Global Manufacturing" en BCG Perspectives, agosto 19, 2014. Disponible en: https://www.bcgperspectives.com/content/articles/lean_manufacturing_globalization_shifting_economics_global_manufacturing/

3. Con relación a los Convenios de Doble Imposición, se evidencia que Colombia y Perú tienen una gran desventaja frente a México y Chile para convertirse en los destinos preferidos por los inversionistas de la región Asia-Pacífico, debido a que sólo tienen tratados con Corea. En este contexto, será relevante trabajar por la proliferación de dichos convenios de doble imposición, especialmente con los países del Asia-Pacífico.
4. En relación con la armonización y coordinación de trámites aduaneros, se propone analizar la creación de un Estatuto Aduanero de la Alianza del Pacífico, el cual sería de gran ayuda superar el rezago de Colombia en esta materia. De esta forma, se podrían absorber las mejores prácticas de nuestros vecinos, homologar procedimientos, regímenes y sanciones dentro de un lenguaje común, amigable a la inversión.
5. Será conveniente contar con un banco de proyectos, tanto de iniciativa pública como privada, para alimentar la estrategia integrada de promoción y facilitación de la inversión en la región. Este banco de proyectos deberá incorporar criterios estándar para los cuatro países y cada proyecto deberá estar correctamente estructurado. Se sugiere considerar el desarrollo de una plataforma digital para la administración y consulta de dichos proyectos.
6. Implementar una estrategia para generar información y conocimiento sobre la Alianza del Pacífico que pueda ser divulgada entre empresarios de cada país. Se busca socializar las ventajas que ofrece el acuerdo para los inversionistas extranjeros e informar sobre los programas, acciones o iniciativas que se estén adelantando desde cada país en pro de la integración.
7. Aprovechar los Tratados de Libre Comercio entre los miembros de la Alianza del Pacífico y el resto del mundo. Debido a la nutrida red de tratados de comercio de los cuatro países es imperativo que la Alianza del Pacífico negocie en bloque para lograr, por ejemplo, un origen acumulativo en aquellos mercados donde todos los países miembros tienen acuerdo suscrito.

8. Estudiar la conveniencia de revivir los Convenios de Estabilidad Jurídica en Colombia y crear un marco jurídico unificado entre todos los países de la Alianza del Pacífico para estos convenios que le permita a la región ganar mayor competitividad y mejorar la percepción internacional.

Finalmente, el Acuerdo de Alianza del Pacífico es una gran oportunidad para que empresas extranjeras accedan a un mercado de 217 millones de personas con el apoyo coordinado de los gobiernos de las cuatro economías más importantes de Latinoamérica.

Para los países que la conforman, es una gran oportunidad para demostrar cómo América Latina puede hacer un uso eficiente de los instrumentos de comercio exterior e inversión para traer bienestar y riqueza a sus países, en un momento donde el proteccionismo se fortalece en diferentes latitudes del mundo.

Este es un exitoso modelo de cooperación público-privado que debe mantenerse a futuro. Es un ejemplo de integración basado en la competitividad y no en el proteccionismo. La estrategia para garantizar el éxito es generar los espacios para que el sector privado sea el líder de la integración, con todo el apoyo y soporte de los Gobiernos nacionales. En este escenario, el CEAP seguirá siendo una figura clave para jalonar el desarrollo de la Alianza en la medida que plantee recomendaciones a los gobiernos para mejorar el proceso de integración, apoyar la cooperación económica y comercial e impulsar acciones hacia terceros mercados, especialmente los de Asia Pacífico.

Contar con una estrategia de promoción de inversión focalizada, consistente con las apuestas productivas de Bogotá-Región definidas en la Estrategia de Especialización Inteligente permitirá sofisticar la inversión que se recibe y diversificar la base productiva del país y de la ciudad.

La acción coordinada entre los países de la Alianza será vital para sacar el máximo provecho a las ventajas y beneficios asociados a la integración regional. Poder materializar el potencial de la inversión extranjera solo será posible si se fomenta una cultura de la internacionalización y asociatividad entre las empresas y el sector público de cada país.



ACTUALIDAD

DEL ENTORNO DE NEGOCIOS

**Efecto de la Alianza Pacífico en la
Inversión Extranjera Directa hacia Bogotá**

Número 14
2018

www.investinbogota.org

Invest in  Bogotá